



Ayuntamiento de San Bartolomé

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2024009998
Tipo de Expediente	INT - GENERACION DE CREDITOS
Fecha de Apertura	16-12-2024
NIF	P3501900I
Interesado	AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOME
Fecha de Cierre	
Signatura	
Asunto	
M.P. 48/2024. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LAS CUOTAS PATRONALES DE LOS PFAE 2024.	



Indice del Expediente

16/12/2024	<u>Resolucion por incremento SMI y SS 2024 para los PFAE 2023 y Anexo</u>	1..14
16/12/2024	<u>JUSTIFICANTE Asiento Reg Entrada Ayto (18-10-24) Resolucion por</u>	15..15
16/12/2024	<u>TABLA INCREMENTO COSTES SALARIALES ALUMNOS - PFAE</u>	16..16
16/12/2024	<u>TABLA INCREMENTO COSTES SALARIALES ALUMNOS - PFAE</u>	17..17
16/12/2024	<u>TABLA INCREMENTO COSTES SALARIALES ALUMNOS - PFAE</u>	18..18
16/12/2024	<u>TABLA INCREMENTO COSTES SALARIALES ALUMNOS - PFAE</u>	19..19
16/12/2024	<u>TABLA INCREMENTO COSTES SALARIALES ALUMNOS - PFAE</u>	20..20
16/12/2024	<u>PROPUESTA CONCEJALÍA GENERACIÓN CRÉDITOS</u>	21..22
16/12/2024	<u>INFORME DE INTERVENCIÓN GENERACIÓN CRÉDITOS</u>	23..26
17/12/2024	<u>DECRETO DE APROBACIÓN GENERACIÓN CRÉDITOS</u>	27..28
17/12/2024	<u>2/2024000003314_DOCUMENTO_SOPORTE_MC_OPE_2024026540</u>	29..30
17/12/2024	<u>1/2024000000426_DOCUMENTO_SOPORTE_MC_OPE_2024026541</u>	31..32

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO, SE INCREMENTA EL IMPORTE DEL MÓDULO ECONÓMICO DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO PARA EL EJERCICIO 2023, COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LAS CUOTAS PATRONALES PARA 2024 Y SE FIJA EL IMPORTE DIARIO DEL MÓDULO ECONÓMICO POR PLAZA Y SE INCLUYE EN EL ANEXO I AL CABILDO DE LANZAROTE TRAS HABER RESPONDIDO EN TIEMPO Y FORMA AL REQUERIMIENTO FORMULADO EN LA RESOLUCIÓN N.º 5803, DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Examinada la propuesta de la Subdirección de Formación para el incremento del importe del coste unitario de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo (en adelante PFAE) para el ejercicio 2023, como consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional (en adelante SMI) y las cuotas patronales para 2024.

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

- 1º.-** Mediante Orden de la extinta Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo n.º 103, de 29 de marzo de 2021, por la que se aprobaron las bases reguladoras por las que se rige la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo, en régimen de concurrencia competitiva (BOC n.º 73 de 12.04.2021), corregida por Orden n.º 142, de fecha 16 de abril 2021 (BOC n.º 86, de 28 de abril de 2021) y por Orden n.º 450, de 18 de octubre de 2021 (BOC n.º 223, de 28.10.2021).
- 2º.-** Por Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) n.º 4702, de 7 de julio de 2023, se convocaron subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en Alternancia con el empleo para el ejercicio 2023.
- 3º.-** Mediante Resolución de la Dirección del SCE n.º 9197, de 4 de diciembre de 2023, se concedieron subvenciones para la financiación de PFAE para el ejercicio 2023, a las entidades que se relacionan en su Anexo I.
- 4º.-** El Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024 (BOE n.º 33, de 07.02.2024), que en su artículo 1 fija el SMI en 1.134,00 €/mes, con efectos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- 5º.-** La determinación de las cuotas correspondientes a los contratos para la formación y el aprendizaje y a los contratos formativos en alternancia para 2024 se establece en el artículo 44 de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024 (BOE n.º 26 de 30.01.2024), modificada por la Orden PJC/281/2024, de 27 de marzo (BOE n.º 77 de 28.03.2024). Las cuotas patronales correspondientes al ejercicio 2024 ascienden a 147,50 € mensuales.

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife
Cl. Crucita Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria
www.gobiernodecanarias.org/empleo/sce

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NiEQ==



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 18-12-2024 14:33:26	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:26 Ver sello			
- 1/14 -			



La aplicación del citado Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, y de la Orden PJC/281/2024, de 27 de marzo, supone un incremento de **61,58 €** en los costes laborales mensuales por plaza de las subvenciones destinadas a la financiación de PFAE de la convocatoria de 2023, para los 11 meses de duración de la acción formativa, lo que supone un incremento de **10.160,70 €** por proyecto subvencionado.

6º.- Con fecha 17 de septiembre de 2024 se dicta la Resolución número 5803, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo por la que se aprueba el gasto, se incrementa el importe del módulo económico de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2023, como consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional y las cuotas patronales para 2024 y se fija el importe económico por plaza y se le requiere documentación al Cabildo de Lanzarote. En el Resuelto Quinto de la citada Resolución, se requiere a la mencionada entidad para que en el plazo de 10 días hábiles aporte el certificado de estar al corriente con la Seguridad Social. Con fecha 25 de septiembre de 2024, presentan la documentación requerida.

A los citados antecedentes, le son de aplicación las siguientes:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del SCE es el órgano competente para dictar la presente Resolución, en virtud de lo establecido en el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo y en la disposición final primera de la Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo n.º 103, 29 de marzo de 2021, por la que se aprobaron las bases reguladoras por las que se rige la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo, en régimen de concurrencia competitiva (BOC n.º 73 de 12.04.2021), corregida por Orden n.º 142 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de fecha 16 de abril 2021 (BOC n.º 86, de 28 de abril de 2021) y por Orden n.º 450, de 18 de octubre de 2021(BOC n.º 223, de 28.10.2021).

Segunda.- De acuerdo con el apartado 3 del punto cuarto de la convocatoria: *“Debido a que la duración de los proyectos puede abarcar dos o más ejercicios económicos, el importe del módulo económico podrá incrementarse, al objeto de actualizarlo al SMI y las cuotas patronales vigentes, condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios 2024 y 2025.”*

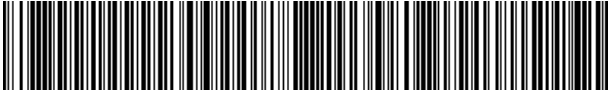
Tercera.- Establece el apartado tercero del punto decimotercero de la convocatoria que la publicación en la sede electrónica del SCE de la resolución de concesión y sus posibles modificaciones ulteriores, surtirán todos los efectos de la notificación practicada realizándose en los términos de los artículos 40 al 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva.

Cuarta.- La tramitación del incremento, al no superar una variación superior al 20% del importe de la convocatoria inicial no está sujeto a función interventora en virtud del Acuerdo de Gobierno de 29 de enero de 2024 por el que se suspenden durante el ejercicio 2024, para determinadas actuaciones, los Acuerdos de Gobierno por los que se sustituyó la función interventora por el control financiero permanente y se prorrogan para dicho ejercicio las medidas de seguimiento sobre la ejecución del presupuesto de gastos del sector público con presupuesto limitativo para contribuir a su racionalización y al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con lo anterior, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas por la normativa vigente,

2

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NiEQ==



Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 18-12-2024 14:33:26	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC		Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC	
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:26		Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2024 14:33:27	



RESUELVO

Primero: Aprobar el gasto por **1.524.105,00 €** con cargo a la partida presupuestaria 2024.50.01.241H.450.0400 Fondo 4050035 Línea de actuación 504G0368 “Oportunidades de empleo y formación” destinado a financiar el incremento del coste unitario de las subvenciones concedidas para financiar los PFAE para el 2023, como consecuencia del incremento del SMI y las cuotas patronales para 2024, distribuidos de la siguiente forma:

504G0368 - 450.04	AYUNTAMIENTOS	1.229.444,70 €
504G0368 - 450.08	ENTES PÚBLICOS DE AYUNTAMIENTOS	10.160,70 €
504G0368 - 460.04	CABILDOS	81.285,60 €
504G0368 - 480.02	ASOCIACIONES	60.964,20 €
504G0368 - 482.02	FUNDACIONES	142.249,80 €
TOTAL		1.524.105,00 €

Segundo: Incrementar el importe correspondiente a las subvenciones para la financiación de los PFAE de la convocatoria de 2023 que constan en el **Anexo I**, por los importes que allí se reflejan.

Tercero: El coste unitario de las subvenciones destinadas a la financiación de los PFAE de la convocatoria de 2023 queda fijado, para el ejercicio 2024, en **23.371,48 €**, para los proyectos que constan en el **Anexo I** a la presente Resolución. El importe diario del módulo económico por plaza queda fijado en **70,82 €** para el ejercicio 2024.

Cuarto: Se procederá al abono anticipado del 100% o del 60% de la subvención concedida, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el punto decimocuarto de la convocatoria, previa solicitud realizada por la persona representante de la entidad. La solicitud de abono anticipado se presentará cumplimentando el formulario electrónico de “solicitud de abono anticipado” disponible en la siguiente dirección web:

https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6880

Quinto: Incluir al Cabildo de Lanzarote (PFAE SERVICIOS TECNOLÓGICOS), en el Anexo I tras haber subsanado el requerimiento formulado.

Sexto: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del SCE.

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NieQ==

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha:	18-12-2024 14:33:26	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC				
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:26 - 3/14 - Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2024 14:33:27				



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

LA DIRECCIÓN DEL SCE
María Teresa Ortega Granados

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO**, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 34/2023, de 23 de marzo, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, aprobada mediante Decreto 118/2004, de 29 de julio.

LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN
Néstor Félix Pérez León

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NiEQ== puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

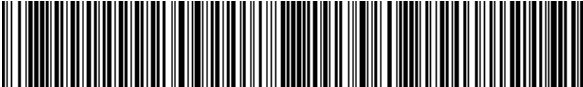
Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 18-12-2024 14:33:26	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/A6A6DC7781C72B1F5EFEB631A8396FAC			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:26			



Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
33/1/2023-0609105802	P3803200I	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	PFAE ACTÍVATE EL ROSARIO 2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
72/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE AKIRA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
66/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ALCEO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
27/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ALINA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
22/1/2023-0609105802	P3800100D	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	PFAE ALMAR	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
44/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ANEA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
113/1/2023-0609105802	P3503400H	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	PFAE ANIMA YAIZA	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
69/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ARETHA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
14/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ARTESA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
34/1/2023-0609105802	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	PFAE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
52/1/2023-0609105802	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA	PFAE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES III	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
146/1/2023-0609105802	P3502300A	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	PFAE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL III	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
8/1/2023-0609105802	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PFAE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN DOMICILIOS E INSTITUCIONES AGAETE 2023	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
37/1/2023-0609105802	P8501201A	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	PFAE ATRIL	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
29/1/2023-0609105802	P3502000G	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	PFAE BALANCÓN	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NiEQ==

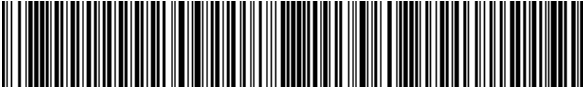




Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
162/1/2023-0609105802	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	PFAE BARLOVENTO FLORECE IV	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
188/1/2023-0609105802	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	PFAE BARLOVENTO TE CUIDA IV	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
36/1/2023-0609105802	P3803200I	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	PFAE BIENESTAR MUNICIPIO DE EL ROSARIO 2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
18/1/2023-0609105802	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE BIOS	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
51/1/2023-0609105802	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	PFAE BOLICO	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
165/1/2023-0609105802	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA AUXILIARES	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
132/1/2023-0609105802	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA CORTINAJE 2	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
137/1/2023-0609105802	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA CUIDA 3	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
148/1/2023-0609105802	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	PFAE CANDELARIA TURISMO 2	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
38/1/2023-0609105802	P3502000G	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	PFAE CÔCTELES	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
115/1/2023-0609105802	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	PFAE CONECTAD-DOS	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
31/1/2023-0609105802	P3800100D	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	PFAE CONFIGURA-2	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
154/1/2023-0609105802	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	PFAE CONSTRUCCIÓN LA ALDEA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
86/1/2023-0609105802	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE CONSTRUYENDO FUTURO IV	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
176/1/2023-0609105802	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE CREANDO RED	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NieQ==





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconce pto
185/1/2023-0609105802	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PFAE CREAS EN VERDE PUERTO DE LA CRUZ 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
107/1/2023-0609105802	P3801600B	AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	PFAE CUIDAMOS DE TI	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
78/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE CULTUR LPGC	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
76/1/2023-0609105802	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE DINAMIZA TÍAS II	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
103/1/2023-0609105802	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	PFAE DINAMIZACIÓN ARRECIFE	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
57/1/2023-0609105802	P3801900F	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	PFAE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 23-24	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
101/1/2023-0609105802	P3801700J	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA	PFAE DINAMIZACIÓN GRANADILLA 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
82/1/2023-0609105802	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	PFAE ECOVERDE	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
104/1/2023-0609105802	P3501800A	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	PFAE EL ANDAMIO	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
183/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE EL BOCHINCHE	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
166/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE EL CHOSO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
180/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE EL ESCOBILLÓN	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
169/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE EL PASTOREO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
32/1/2023-0609105802	P3803200I	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	PFAE EL ROSARIO LIMPIO 2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
87/1/2023-0609105802	P3501800A	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	PFAE EL TURMERO	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0N1EQ==

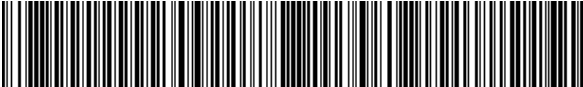




Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconce pto
89/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE ELMFRANGOLLO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
111/1/2023-0609105802	P3503400H	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	PFAE EMBELLECE YAIZA	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
120/1/2023-0609105802	P3801700J	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA	PFAE EMPLEA AGRÍCOLA GRANADILLA 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
47/1/2023-0609105802	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PFAE GÁLDAR ACUÁTICA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
133/1/2023-0609105802	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PFAE GÁLDAR COCINA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
63/1/2023-0609105802	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PFAE GÁLDAR CUIDA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
80/1/2023-0609105802	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PFAE GÁLDAR RESTAURANTE 2023	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
110/1/2023-0609105802	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	PFAE GÁLDAR TURÍSTICA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
16/1/2023-0609105802	P3801500D	AYUNTAMIENTO DE GARACHICO	PFAE GARACHICO TE CUIDA 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
144/1/2023-0609105802	P3502300A	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	PFAE GESTIÓN DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
158/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE GUÍA TE ACOMPAÑA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
59/1/2023-0609105802	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR	PFAE GÜÍMAR PARTICIPA 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
61/1/2023-0609105802	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR	PFAE GÜÍMAR TURISMO 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
142/1/2023-0609105802	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	PFAE ICOD LIMPIO	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
102/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE ILUMINA MOGÁN	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NiEQ==

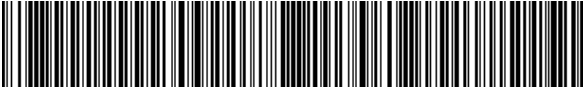




Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
53/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE IMEF ARENA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
83/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE IMEF CONTIGO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
49/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE IMEF YGEIA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
170/1/2023-0609105802	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE INSTALACIONES LIMPIAS EN SAN BARTOLOMÉ II	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
179/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE LA LUMBRE	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
159/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE LA RECOVA 3.0	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
67/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE LA RETAMILLA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
164/1/2023-0609105802	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	PFAE LA VICTORIA DE ACENTEJO XEROJARDÍN 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
90/1/2023-0609105802	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE LA WEB DE TÍAS 4.0	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
181/1/2023-0609105802	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	PFAE LAS VENDEDERAS	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
122/1/2023-0609105802	P3803100A	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	PFAE LIMPIEZA + URBANA I	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
75/1/2023-0609105802	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA	PFAE LIMPIEZA PROFESIONAL 2023-2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
121/1/2023-0609105802	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	PFAE LUDO ICOD	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
70/1/2023-0609105802	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE MARISMA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
21/1/2023-0609105802	P3502000G	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	PFAE MEDIO ACUÁTICO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NieQ==

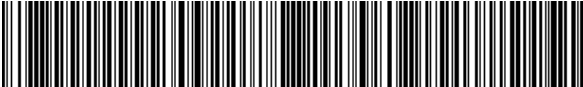




Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
149/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE MOGÁN PAISAJE LIMPIO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
105/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE MOGÁN PLAYA SEGURA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
98/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE MOGÁN TE CUIDA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
97/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE NUEVAS SEMILLAS	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
93/1/2023-0609105802	P3501800A	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	PFAE PARRANDEANDO	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
79/1/2023-0609105802	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE PLAYAS SEGURAS IV	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
13/1/2023-0609105802	P3800100D	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	PFAE PRIMER PLANO	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
114/1/2023-0609105802	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	PFAE PRO-APRENDE	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
112/1/2023-0609105802	P3501800A	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	PFAE PUERTO SALUDABLE	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
173/1/2023-0609105802	P3803000C	AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA	PFAE PUNTALLANA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y JARDINERÍA	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
40/1/2023-0609105802	P3802900E	AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA	PFAE RENACIENDO PUNTAGORDA	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
56/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE SABOR A IMEF	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
125/1/2023-0609105802	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	PFAE SABOR SAUCERO IV	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
171/1/2023-0609105802	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES II	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
168/1/2023-0609105802	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS PERSONAS IV	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NiEQ==

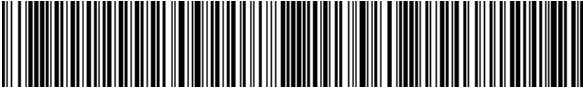




Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconce pto
175/1/2023-0609105802	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	PFAE SAN BARTOLOMÉ DINAMIZA 3	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
81/1/2023-0609105802	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	PFAE SAN MIGUEL A TU LADO	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
94/1/2023-0609105802	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	PFAE SAN MIGUEL EXPERIENCE	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
172/1/2023-0609105802	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	PFAE SANTA ÚRSULA ACTÍVATE	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
128/1/2023-0609105802	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	PFAE SANTA ÚRSULA DESARROLLO INTEGRAL	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
74/1/2023-0609105802	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	PFAE SANTIAGO DEL TEIDE ACOMPAÑA	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
88/1/2023-0609105802	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	PFAE SÉ TURISMO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
143/1/2023-0609105802	P3803100A	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	PFAE SEGURIDAD ACUÁTICA I	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
23/1/2023-0609105802	P3801900F	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	PFAE SERVICIO RESTAURACIÓN 2023-24	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
108/1/2023-0609105802	P3503400H	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	PFAE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y JARDINERÍA	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
130/1/2023-0609105802	P3502100E	AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	PFAE SERVICIOS TURÍSTICOS LA ALDEA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
140/1/2023-0609105802	P3800600C	AYUNTAMIENTO DE ARONA	PFAE SOCORRISMO ARONA 2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
106/1/2023-0609105802	P3801700J	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA	PFAE SOCORRISMO GRANADILLA 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
123/1/2023-0609105802	P3804300F	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	PFAE TACORONTE DINACCIÓN 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
119/1/2023-0609105802	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	PFAE TAGOROR	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkTeXPE0NiEQ==

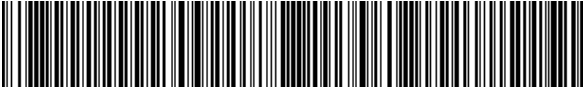




Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
10/1/2023-0609105802	P3804600I	AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	PFAE TEGUESTE AGRÍCOLA 2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
9/1/2023-0609105802	P3804600I	AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	PFAE TEGUESTE TE CUIDA 2024	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
60/1/2023-0609105802	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE TELDE TE CUIDA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
48/1/2023-0609105802	P3500014J	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF)	PFAE TENDERETE	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
99/1/2023-0609105802	P3501800A	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	PFAE TENIQUE	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
92/1/2023-0609105802	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	PFAE TÍAS EN VERDE II	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
155/1/2023-0609105802	P3804700G	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	PFAE TIJARAFE: APRENDIENDO A CUIDARTE	LA PALMA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
160/1/2023-0609105802	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PFAE TURISMO SOSTENIBLE PUERTO DE LA CRUZ 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
64/1/2023-0609105802	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE URL	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
71/1/2023-0609105802	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PFAE VALLE FORESTAL	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
73/1/2023-0609105802	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PFAE VALLE NATURA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
17/1/2023-0609105802	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PFAE VALLESECO TE CUIDA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
118/1/2023-0609105802	P3802800G	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ	PFAE VENTAS PUERTO DE LA CRUZ 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
85/1/2023-0609105802	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	PFAE VINOS Y SALA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
126/1/2023-0609105802	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	PFAE VISUALIZA EL TANQUE	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NieQ==





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isia	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
46/1/2023-0609105802	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PFAE VOLTIO	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.04
58/1/2023-0609105802	A38572327	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	PFAE ENJOY SANTA CRUZ VI	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	450.08
134/1/2023-0609105802	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE FUERTEVENTURA APUESTA POR SUS PRODUCTOS LOCALES	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
135/1/2023-0609105802	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE FUERTEVENTURA FLOECE PARA TI	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
150/1/2023-0609105802	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE FUERTEVENTURA PLAY	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
156/1/2023-0609105802	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE FUERTEVENTURA UN DESTINO CON SABOR	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
131/1/2023-0609105802	P3500003C	CABILDO DE FUERTEVENTURA	PFAE HIDROVENTURA	FUERTEVENTURA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
96/1/2023-0609105802	P3500001G	CABILDO DE GRAN CANARIA	PFAE OLYMPIA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
147/1/2023-0609105802	P3500001G	CABILDO DE GRAN CANARIA	PFAE TAMARÁN 3.0	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
167/1/2023-0609105802	P3500002E	CABILDO DE LANZAROTE	PFAE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	LANZAROTE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	460.04
153/1/2023-0609105802	G28641116	ENVERA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PFAE BEJEQUE ENVERA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	480.02
157/1/2023-0609105802	G28641116	ENVERA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PFAE BELINGO ENVERA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	480.02
129/1/2023-0609105802	G28641116	ENVERA-ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PFAE DRACO ENVERA	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	480.02
11/1/2023-0609105802	G38055612	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	PFAE FEMETE ALDEA DOMÓTICA	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	480.02
6/1/2023-0609105802	G38055612	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	PFAE FEMETE ALDEA RENOVABLE	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	480.02

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000nxv5TH+0P2WkteXPE0NieQ==





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2024	Subvención total	Subconcepto
41/1/2023-0609105802	G38055612	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	PFAE FEMETE SOSTENIBLE	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	480.02
2/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE AGUAIZA	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
1/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE ALA 46	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
19/1/2023-0609105802	G35863992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	PFAE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA MAIN 2023	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
25/1/2023-0609105802	G35863992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	PFAE BAR-RESTAURACIÓN MAIN 2023	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
5/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE BASE GAR	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
35/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE CONSTRUYENDO JARDINES	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
42/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE ESPACIOS PINTA2	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
3/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE HÉLICE	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
7/1/2023-0609105802	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PFAE MAR + SEGURO 10ª EDICIÓN	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
4/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE NASAS	GRAN CANARIA	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
24/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE OPORTUNIDADES DE COLOR	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
39/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE PINTA Y CONSTRUYE	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
65/1/2023-0609105802	G80468416	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PFAE RENUÉVATE CONSTRUYENDO	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
62/1/2023-0609105802	G38586319	FUNDACIÓN NEOTRÓPICO	PFAE ZOOTECNIA PARA EL EMPLEO 2023	TENERIFE	340.411,50 €	10.160,70 €	350.572,20 €	482.02
					51.061.725,00 €	1.524.105,00 €	52.585.830,00 €	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A
NESTOR FELIX PEREZ LEON - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

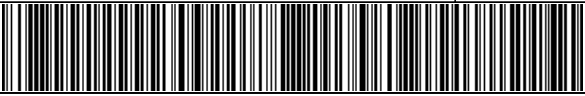
Fecha: 02/10/2024 - 08:28:23
Fecha: 01/10/2024 - 18:55:33

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 6192 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 02/10/2024 11:13:40

Fecha: 02/10/2024 - 11:13:40

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
RP001-000nxv5TH+OP2WkteXPE0N1EQ==



El presente documento ha sido descargado el 02/10/2024 - 13:40:00



Justificante del Asiento en Registro de Entrada

Fecha emisión: 18-10-2024

Hora emisión: 13:47

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

Nº Registro de Entrada:	2024-028343	Fecha Entrada:	18-10-2024	13:46
Nº Reg. Entrada Asociado:		Fecha Presentación:	18-10-2024	13:38
Nº Registro Anterior:		Fecha Documento:	18-10-2024	
Asunto:	RESOLUCION			
Organismo Destinatario:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME			
Unidad Destinataria:	DESARROLLO LOCAL			
Interesado:	Q8855008B SERVICIO CANARIO DE EMPLEO			
Dirección:	CRUCITA ARBELO CRUZ S/N 35014 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) PALMAS (LAS)			

Resumen:

REMITE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE INCREMENTA EL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PFAE 2023.

Documentos adjuntos:

	Tipo	Ext	Código Seguro de Verificación
Resolucion por incremento SMI y SS 2024 para los PFAE 2023 y Anexo I (	TD99	PDF	--

El presente justificante ha sido emitido por el organismo: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME, acorde a lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Públicas.

En San Bartolomé, 18 de octubre de Dos mil veinticuatro..

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	Fecha: 18-12-2024 14:33:27	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 895A93B655C656BE3334B50A694936EA			
Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/895A93B655C656BE3334B50A694936EA			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:27 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 18-12-2024 14:33:27	

Categoría profesional		Grupo Cotizació	Coste Unitario	Coste total Salario bruto Trabajadores (15 alumnos)	COSTEUNITARIO Cotización SS	Coste total Cotiz. SS (total meses) (15 alumnos)	COSTE UNITARIO Total	Nº Trabajad ores	Duración (meses)	Jornada %	Indemnización (1 trabajador)	Indemnización (total trabajadores meses)	Costes Totales
DISEÑADOR DE PÁGINAS WEB	ALUMNOS TRABAJADORES	10	945	155.925€	140,48	23.179,20	1.085,48	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	179.104,20
DISEÑADOR DE PÁGINAS WEB	ALUMNOS TRABAJADORES	10	999,56€ (diferencia 54,56€)	164.927,40€	147,50€ (diferencia 7,02€)	24.337,50	1.147,06	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	189.264,90
Diferencia/incremento TOTAL Salario Bruto (11 meses) →				9.002,40 €	Diferencia/incremento TOTAL Cotización SS (11 meses)	1.158,30€						TOTAL INCREMENTO SALARIO+SS →	10.160,70€
SUBVENCIÓN SCE (incremento por SMI) CONCEDIDA													10.160,70€

Resolución concesión SCE, nº 9197/2023 de 4 de diciembre.
Resolución concesión incremento SMI SCE, nº 6192/2024 de 2 de octubre.

“PFAE INSTALACIONES LIMPIAS EN SAN BARTOLOMÉ II”

Categoría profesional		Grupo Cotizació	Coste Unitario	Coste total Salario bruto Trabajadores (15 alumnos)	COSTEUNITARIO Cotización SS	Coste total Cotiz. SS (total meses) (15 alumnos)	COSTE UNITARIO Total	Nº Trabajad ores	Duración (meses)	Jornada %	Indemnización (1 trabajador)	Indemnización (total trabajadores meses)	Costes Totales
ASISTENTES DOMICILIARIOS	ALUMNOS TRABAJADORES	10	945	155.925€	140,48	23.179,20	1.085,48	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	179.104,20
ASISTENTES DOMICILIARIOS	ALUMNOS TRABAJADORES	10	999,56€ (diferencia 54,56€)	164.927,40€	147,50€ (diferencia 7,02€)	24.337,50	1.147,06	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	189.264,90
Diferencia/incremento TOTAL Salario Bruto (11 meses) →				9.002,40 €	Diferencia/incremento TOTAL Cotización SS (11 meses)	1.158,30€						TOTAL INCREMENTO SALARIO+SS →	10.160,70€
SUBVENCIÓN SCE (incremento por SMI) CONCEDIDA													10.160,70€

Resolución concesión SCE, nº 9197/2023 de 4 de diciembre.
Resolución concesión incremento SMI SCE, nº 6192/2024 de 2 de octubre.

Categoría profesional		Grupo Cotizació	Coste Unitario	Coste total Salario bruto Trabajadores (15 alumnos)	COSTEUNITARIO Cotización SS	Coste total Cotiz. SS (total meses) (15 alumnos)	COSTE UNITARIO Total	Nº Trabajad ores	Duración (meses)	Jornada %	Indemnización (1 trabajador)	Indemnización (total trabajadores meses)	Costes Totales
MONTADOR DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR	ALUMNOS TRABAJADORES	10	945	155.925€	140,48	23.179,20	1.085,48	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	179.104,20
MONTADOR DE PLACAS DE ENERGÍA SOLAR	ALUMNOS TRABAJADORES	10	999,56€ (diferencia 54,56€)	164.927,40€	147,50€ (diferencia 7,02€)	24.337,50	1.147,06	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	189.264,90
Diferencia/incremento TOTAL Salario Bruto (11 meses) →				9.002,40 €	Diferencia/incremento TOTAL Cotización SS (11 meses)	1.158,30€						TOTAL INCREMENTO SALARIO+SS →	10.160,70€
SUBVENCIÓN SCE (incremento por SMI) CONCEDIDA													10.160,70€

Resolución concesión SCE, nº 9197/2023 de 4 de diciembre.
Resolución concesión incremento SMI SCE, nº 6192/2024 de 2 de octubre.

Categoría profesional		Grupo Cotizació	Coste Unitario	Coste total Salario bruto Trabajadores (15 alumnos)	COSTEUNITARIO Cotización SS	Coste total Cotiz. SS (total meses) (15 alumnos)	COSTE UNITARIO Total	Nº Trabajad ores	Duración (meses)	Jornada %	Indemnización (1 trabajador)	Indemnización (total trabajadores meses)	Costes Totales
ASISTENTES DOMICILIARIOS	ALUMNOS TRABAJADORES	10	945	155.925€	140,48	23.179,20	1.085,48	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	179.104,20
ASISTENTES DOMICILIARIOS	ALUMNOS TRABAJADORES	10	999,56€ (diferencia 54,56€)	164.927,40€	147,50€ (diferencia 7,02€)	24.337,50	1.147,06	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	189.264,90
Diferencia/incremento TOTAL Salario Bruto (11 meses) →				9.002,40 €	Diferencia/incremento TOTAL Cotización SS (11 meses)	1.158,30€						TOTAL INCREMENTO SALARIO+SS →	10.160,70€
SUBVENCIÓN SCE (incremento por SMI) CONCEDIDA													10.160,70€

Resolución concesión SCE, nº 9197/2023 de 4 de diciembre.
Resolución concesión incremento SMI SCE, nº 6192/2024 de 2 de octubre.

Categoría profesional		Grupo Cotizació	Coste Unitario	Coste total Salario bruto Trabajadores (15 alumnos)	COSTEUNITARIO Cotización SS	Coste total Cotiz. SS (total meses) (15 alumnos)	COSTE UNITARIO Total	Nº Trabajad ores	Duración (meses)	Jornada %	Indemnización (1 trabajador)	Indemnización (total trabajadores meses)	Costes Totales
MONITOR DE EDUC. Y TIEMPO LIBRE	ALUMNOS TRABAJADORES	10	945	155.925€	140,48	23.179,20	1.085,48	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	179.104,20
MONITOR DE EDUC. Y TIEMPO LIBRE	ALUMNOS TRABAJADORES	10	999,56€ (diferencia 54,56€)	164.927,40€	147,50€ (diferencia 7,02€)	24.337,50	1.147,06	15	11	100 (65%alternancia, 35%formación)	0	0	189.264,90
Diferencia/incremento TOTAL Salario Bruto (11 meses) →				9.002,40 €	Diferencia/incremento TOTAL Cotización SS (11 meses)	1.158,30€						TOTAL INCREMENTO SALARIO+SS →	10.160,70€
SUBVENCIÓN SCE (incremento por SMI) CONCEDIDA													10.160,70€

Resolución concesión SCE, nº 9197/2023 de 4 de diciembre.
Resolución concesión incremento SMI SCE, nº 6192/2024 de 2 de octubre.

**PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS Nº 48/2024 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS
POR IMPORTE DE 50.803,50 €**

Asunto: Modificación presupuestaria Nº 48/2024. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la financiación del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024”.

Nº Expediente: 2024009998.

Ante la existencia de créditos de naturaleza no tributaria a que se refiere el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por haber sido concedida una subvención por el Servicio Canario de Empleo que asciende a la cantidad de 50.803,50 € con la finalidad de financiar el proyecto denominado “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024” que puede generar crédito dentro del vigente presupuesto.

Visto que la mencionada subvención, concedida mediante la Resolución Nº 6192/2024 de fecha 2 de octubre de 2024, dictada por la Dirección del Servicio Canario de Empleo, y que ha sido notificada a este Ayuntamiento en fecha 18 de octubre de 2024, Nº R.E. 2024-028343, y con la finalidad de dotar de crédito suficiente a las aplicaciones destinadas a financiar el gasto objeto del programa subvencionado, se propone el inicio del expediente de M.P. Nº 48/2024 bajo la modalidad de Generación de créditos por ingresos.

La modificación que se propone es la siguiente:

Altas en conceptos de ingresos:

45119. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé con las personas IV..... 10.160,70 €
45121. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé con las energías renovables II..... 10.160,70 €
45122. Transferencias corrientes. SCE PFAE Instalaciones limpias en San Bartolomé 10.160,70 €
45123. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé Dinamiza 3 10.160,70 €
45124. Transferencias corrientes. SCE PFAE Creando Red..... 10.160,70 €
Total ingresos..... 50.803,50 €

Altas en aplicaciones de gastos:

13 241 14396. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé con las personas IV	10.160,70 €
13 241 14397. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé con las energías renovables II	10.160,70 €
13 241 14398. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE instalaciones limpias en San Bartolomé.....	10.160,70 €
13 241 14399. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé Dinamiza ·	10.160,70 €
13 241 14388. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE Creando Red	10.160,70 €
Total gastos.....	50.803,50 €

Por todo lo expuesto, se propone que, previa tramitación del expediente en los términos que corresponda, se proceda a la aprobación del presente expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de generación de créditos por importe de 50.803,50 €.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023). Victoriano Antonio Rocío Romero.



Ayuntamiento de San Bartolomé

Teléfonos: 928 52 01 28
928 52 06 57 - 928 52 06 58
Fax: 928 52 00 65
LANZAROTE**INFORME DE INTERVENCIÓN**

Asunto: Modificación presupuestaria N° 48/2024. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la financiación del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024”.

N° Expediente: 2024009998.

Visto el expediente n° 2024009998, relativo la modificación presupuestaria N° 48/2024 en la modalidad de generación de créditos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, en virtud de las atribuciones de control previstas en el artículo 213 del TRLRHL y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en atención a las facultades recogidas en el art. 4.1.b).2° del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, control financiero permanente, emito el siguiente **INFORME**:

1.- ANTECEDENTES:

1º. Notificación de la Resolución N° 6192/2024 de fecha 2 de octubre de 2024, dictada por la Dirección del Servicio Canario de Empleo, por la cual se concede subvención al Ayuntamiento de San Bartolomé por importe de 50.803,50 € para la ejecución del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024” realizada en fecha 18 de octubre de 2024, N° R.E. 2024-028343.

2º. Propuesta de la Concejalía de Economía y Hacienda de fecha 16 de diciembre de 2024, por la cual se inicia el expediente para la modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos por ingresos.

2.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

El artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria generen crédito en los estados de gastos de los Presupuestos, estableciendo:

“Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos, en la forma que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a. Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

...”

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora Ver firma	Fecha: 17-12-2024 07:35:40	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCIÓN - N°: 2378/2024	Fecha: 17-12-2024 09:02	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:33 Ver sello			

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en la Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación, por cuanto el artículo 43 del citado Decreto establece que serán estas las que regulen la tramitación de los expedientes de generación de crédito.

A las previsiones del artículo 181 del TRLRHL, y recogidas en el artículo 43 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, añade este texto legal:

“Artículo 44: Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

- a. En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) del artículo anterior (coincidentes con los aptos a) y b) del art. 181 del TRLRHL), el reconocimiento del derecho o la **existencia formal del compromiso firme de aportación**.
 ...”*

Respecto a las Bases de Ejecución del Presupuesto, este tipo de modificación presupuestaria se regula en la Base núm. 16, que, tras reproducir los supuestos indicados en el TRLRHL y RD 500/1990, de 20 de abril, en su apartado 5 regula el procedimiento, estableciendo:

“BASE 16.- GENERACIÓN DE CRÉDITOS:

5.- Los expedientes de generación de crédito se realizarán con sujeción a las siguientes normas:

a) Órgano competente para su autorización: El Alcalde de la Corporación o Concejal delegado de Hacienda.

b) Tramitación: El expediente deberá contener:

- Propuesta de la concejalía de Hacienda.
- El documento contable acreditativo del derecho reconocido, del compromiso de aportación de su efectiva recaudación.
- Aplicación presupuestaria objeto de generación y el concepto económico del ingreso que lo financie.
- El importe de expediente.
- Informe de Intervención.
- Acuerdo del Órgano Competente”.

3.- DETERMINACIÓN DE LA CLASE DE OPERACIÓN. CORRELACIÓN ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO.

Los ingresos que han de generar crédito consisten en una subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo, según Resolución N° 6192/2024 de la Dirección de fecha 2 de octubre de 2024, notificada a este Ayuntamiento el día 18 de octubre de 2024, N° R.E. 2024-028343 para la financiación del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024”, por un importe de 50.803,50 €.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 17-12-2024 07:35:40	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - N°: 2378/2024	Fecha: 17-12-2024 09:02	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:33			

Estos ingresos vienen previstos en el apartado a) del art. 43 del citado Real Decreto y 181.a del TRLRHL como aptos para generar créditos, no teniendo naturaleza tributaria y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuya finalidad es la ejecución del indicado proyecto.

Es decir, la Resolución de concesión de subvención debidamente notificada a este Ayuntamiento se trata de un **compromiso firme de aportación** por parte de un agente financiador externo (Servicio Canario de Empleo) en los términos que se indican en el art. 45.1 del R.D. 500/1990, lo que, a su vez, permite que el Ayuntamiento, como beneficiario del mismo, tramite la modificación presupuestaria correspondiente.

En consecuencia, estamos ante un Proyecto de Gastos con Financiación Afectada, lo cual implica que en la contabilidad local se deberá proceder a su creación, previa identificación de los conceptos de ingresos y aplicaciones de gastos afectados, que permita su posterior control y seguimiento.

4.- DETERMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FIJACIÓN DE LAS APLICACIONES DE GASTOS.

Estado de ingresos:

Los ingresos que han de generar crédito consisten en una subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo destinada a financiar los gastos derivados de la ejecución del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024” y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente Presupuesto de la siguiente forma:

Altas en conceptos de ingresos:

45119. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé con las personas IV	10.160,70 €
45121. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé con las energías renovables II	10.160,70 €
45122. Transferencias corrientes. SCE PFAE Instalaciones limpias en San Bartolomé	10.160,70 €
45123. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé Dinamiza 3	10.160,70 €
45124. Transferencias corrientes. SCE PFAE Creando Red	10.160,70 €
Total modificación ingresos.....	50.803,50 €

Estado de gastos:

La cantidad subvencionada se destinará a sufragar los costes derivados de la realización del programa citado y presupuestariamente supone una modificación del estado de gastos del vigente Presupuesto de la siguiente forma:

Altas en aplicaciones de gastos:

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 17-12-2024 07:35:40	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - N°: 2378/2024	Fecha: 17-12-2024 09:02	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:33			

13 241 14396. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé con las personas IV.....	10.160,70 €
13 241 14397. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé con las energías renovables II.....	10.160,70 €
13 241 14398. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE instalaciones limpias en San Bartolomé.....	10.160,70 €
13 241 14399. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé Dinamiza ·.....	10.160,70 €
13 241 14388. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE Creando Red	10.160,70 €
Total modificación gastos.....	50.803,50 €

Total crédito generado 50.803,50 €

Igual a los ingresos 50.803,50 €

CONCLUSIÓN: Por todo lo indicado se informa que la modificación presupuestaria M.P. 48/2024 generación de créditos por ingresos, Exp. 2024009998, subvención concedida por Servicio Canario de Empleo por importe de **50.803,50 €** para la ejecución del **proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024”** en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el expediente, **está ajustada a la normativa vigente aplicable**, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados, siendo competente para la aprobación del expediente, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación, la Concejalía delegada de Economía y Hacienda, en tanto le ha sido delegada esta competencia por la Alcaldía mediante Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023.

Es cuanto procede informar, salvo error u omisión involuntarios, sometiéndose el expediente a la consideración de la Concejalía delegada de Economía y Hacienda para su aprobación.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. La Interventora Municipal, María Josefa Figueira Blanco.

Firmado por:	MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO - INTERVENTORA - Interventora	Fecha: 17-12-2024 07:35:40	
Registrado en:	INFORMES DE INTERVENCION - N°: 2378/2024	Fecha: 17-12-2024 09:02	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08 Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/31D60A117CFE24124ACF5D250DC57A08			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:33			

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Asunto: Modificación presupuestaria N° 48/2024. Generación de créditos por ingresos. Subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para la financiación del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024”.

N° Expediente: 2024009998.

Visto el expediente instruido con el fin de modificar el Presupuesto Municipal en vigor, mediante Generación de Créditos por Ingresos, M.P. 48/2024, por importe de 50.803,50 €, con ocasión de la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo, Resolución N° 6192/2024 de fecha 2 de octubre de 2024, para la financiación del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024”.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990 y las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y que consisten en una subvención para sufragar los gastos que se han señalado.

Visto el informe de control financiero emitido en sentido favorable por la Intervención Municipal en fecha 17 de diciembre de 2024, N° de informe 2378/2024.

En uso de las facultades previstas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos por Generación de ingresos para la ejecución del proyecto “Actualización del salario mínimo interprofesional y seguridad social de los PFAE 2024” introduciendo en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

Altas en conceptos de ingresos:

- 45119. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé con las personas IV10.160,70 €
- 45121. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé cona las energías renovables II10.160,70 €
- 45122. Transferencias corrientes. SCE PFAE Instalaciones limpias en San Bartolomé10.160,70 €

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejál/A Ver firma	Fecha: 17-12-2024 10:52:12	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 7167/2024	Fecha: 17-12-2024 12:33	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 7114665FA53A056EF4617ACEBF1817FE Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/7114665FA53A056EF4617ACEBF1817FE			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:33 Ver sello			

45123. Transferencias corrientes. SCE PFAE San Bartolomé Dinamiza 310.160,70 €
45124. Transferencias corrientes. SCE PFAE Creando Red.....10.160,70 €

Total modificación ingresos 50.803,50 €

Altas en aplicaciones de gastos:

13 241 14396. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé con las personas IV10.160,70 €
13 241 14397. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé con las energías renovables II10.160,70 €
13 241 14398. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE instalaciones limpias en San Bartolomé10.160,70 €
13 241 14399. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE San Bartolomé Dinamiza10.160,70 €
13 241 14388. Fomento del empleo. Otro personal. Conv. SCE PFAE Creando Red.....10.160,70 €

Total modificación gastos 50.803,50 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Así lo decreta el Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé en virtud de los arts. 32.5 y 112.2 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y art. 192.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

En San Bartolomé, Lanzarote, en la fecha de la firma electrónica. FIRMADO: P.D. El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda (Resolución núm. 3113/2023, de 19 de junio de 2023, BOP Las Palmas núm. 76, de 23 de junio de 2023). Victoriano Antonio Rocío Romero.

Firmado por:	VICTORIANO ANTONIO ROCÍO ROMERO - Concejal/A	Fecha: 17-12-2024 10:52:12	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 7167/2024	Fecha: 17-12-2024 12:33	
Nº expediente administrativo: 2024-009998 Código Seguro de Verificación (CSV): 7114665FA53A056EF4617ACEBF1817FE Comprobación CSV: https://eadmin.sanbartolome.es/publico/documento/7114665FA53A056EF4617ACEBF1817FE			
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 14:33:33			

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 1 de 2

MC

Clave de Operación.....: 060
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 17/12/2024

Operación nº: 26540

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos. Multiaplicación

Nº Expediente.....:	2/2024000003314
Nº Aplicaciones....:	0005
Ejercicio/Presupuesto....:	2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 50.803,50 €
IMPORTE (en letra): Cincuenta mil ochocientos tres Euros con cincuenta céntimos		IMPORTE 50.803,50 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
DESCRIPCION DE LA OPERACION M.P. 48/2024. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LAS CUOTAS PATRONALES DE LOS PFAE 2024. DECRETO NÚM. 7167/2024, DE 17 DE DICIEMBRE. EXP. 2024009998.		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 17/12/2024 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO		CONCEJAL HACIENDA: V. ANTONIO ROCIO ROMERO

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 2 de 2

MC

Clave de Operación.....: 060
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 17/12/2024

Operación nº: 26540

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos.
Multiaplicación

Nº Expediente.....:	2/2024000003314
Nº Aplicaciones.....:	0005
Ejercicio/Presupuesto....:	2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
13 241 14396	Fomento del empleo.Conv. SCE "PFAE San Bartolomé con las personas IV"	10.160,70 €	640
13 241 14398	Fomento del empleo.Conv. SCE "PFAE Instalaciones limpias en San Bartolomé II	10.160,70 €	629
13 241 14397	Fomento del empleo.Conv.SCE " PFAE San Bartolomé con las energías Renovables II"	10.160,70 €	640
13 241 14399	Fomento del empleo.Conv. SCE "PFAE San Bartolomé Dinamiza 3"	10.160,70 €	640
13 241 14388	Fomento del empleo.Conv. SCE " PFAE Creando Red"	10.160,70 €	640
TOTAL IMPORTE		50.803,50 €	
IMPORTE A PAGAR		50.803,50 €	

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 1 de 2

MC

Clave de Operación.....: 020
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 17/12/2024

Operación nº: 26541

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

Nº Expediente.....: 1/2024000000426
Nº Aplicaciones.....: 0005
Ejercicio/Presupuesto....: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		EXAC.	CUENTA	IMPORTE 50.803,50 €
IMPORTE (en letra): Cincuenta mil ochocientos tres Euros con cincuenta céntimos				50.803,50 €
DATOS ESPECIFICOS				
CODIGO DCTO.	DESCRIPCION		IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS				
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		IMPORTE A PAGAR	50.803,50 €	
M.P. 48/2024. GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LAS CUOTAS PATRONALES DE LOS PFAE 2024. DECRETO NÚM. 7167/2024, DE 17 DE DICIEMBRE. EXP. 2024009998.				
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 17/12/2024 Fdo. INTERV. MARIA JOSEFA FIGUEIRA BLANCO		CONCEJAL HACIENDA: V. ANTONIO ROCIO ROMERO		

Ayuntamiento de San Bartolome

Documento 2 de 2

MC

Clave de Operación.....: 020
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 17/12/2024

Operación nº: 26541

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de previsiones
--

Nº Expediente.....:	1/2024000000426
Nº Aplicaciones.....:	0005
Ejercicio/Presupuesto....:	2024

DATOS GENERALES:				
AÑO DEL PRESUPUESTO 2024				
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				
CL. ORG.	CL. ECO	EXAC.	IMPORTE	CUENTA
45119	Servicio Canario de Empleo " PFAE San Bartolomé con las personas IV"	004	10.160,70 €	
45121	Servicio Canario de Empleo " PFAE San Bartolomé con las energías Renovables II"	004	10.160,70 €	
45122	Servicio Canario de Empleo "PFAE Instalaciones limpias en San Bartolomé II"	004	10.160,70 €	
45123	Servicio Canario de Empleo "PFAE San Bartolomé Dinamiza 3"	004	10.160,70 €	
45124	Servicio Canario de Empleo "PFAE Creando Red"	004	10.160,70 €	